

Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 1 de
	i agiila 1 ac
	52

ACTA No. 13

Bogotá, 30 de octubre de 2019

Hora: 10:38 A.M.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

MESA DIRECTIVA.

Presidente: H.R. Jaime Felipe Lozada Polanco.

Vicepresidente: H.R. Mauricio Parodi Díaz.

Secretaria: Dra. Olga Lucía Grajales Grajales

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Buenos días a todos. Siendo las 10:38 A.M., de hoy miércoles 30 de octubre de 2019, se da inicio a la sesión de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes.

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Buenos días para todos.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Presente
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	Presente
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Presente
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	
CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	Presente
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	Presente
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	Presente
MARTÍNEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	Presente
PARODI DÍAZ MAURICIO	





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 2 de
	52

RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	
RUIZ CORREA NEYLA	Presente
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Presente
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	EXCUSA
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	Presente

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que contamos con quórum decisorio.

<u>SE HICIERON PRESENTES DURANTE LA SESIÓN LOS HONORABLES REPRESENTANTES.</u>

CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO PARODI DÍAZ MAURICIO RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID

PRESENTÓ EXCUSA EL HONORABLE REPRESENTANTE:

HÉCTOR JAVIER VERGARA SIERRA.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Proceda entonces a dar lectura al Orden del Día, por favor, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2019-2020 Primer Periodo Julio 20 al 16 diciembre de 2019 Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA SALÓN "LOS COMUNEROS"





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 3 de
	52

ORDEN DEL DÍA Miércoles 30 de octubre de 2019 10:00 A.M.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II APROBACIÓN ACTAS DE COMISIÓN

- ✓ Acta 02 del 05 de agosto de 2019
- ✓ Acta 03 del 06 de agosto de 2019
- ✓ Acta 04 del 14 de agosto de 2019

III APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

IV DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de ley No. 152 de 2019 Cámara, 222 de 2018 senado "Por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde publico homenaje al municipio de San Pedro, Departamento de Sucre, con motivo de la celebración de los 80 años de su fundación de vida municipal y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES):

H.S. Carlos Manuel Meisel Vergara.

PONENTE(S):

H.R. Héctor Javier Vergara Sierra, Ponente Coordinador H.R. José Vicente Carreño Castro, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 1126/18
Ponencia 1° debate Senado Gaceta 369/19
Ponencia 2° debate Senado Gaceta 543/19





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 4 de
	52

Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 942/19 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 07 del 2019.

2. Proyecto de ley No. 163 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual se erigen los municipios de Pisba, Paya y Labranza grande – departamento de Boyacá, como triangulo de la libertad, en reconocimiento del bicentenario de la independencia y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES):

H.R. Neyla Ruiz Correa

PONENTE(S):

H.R. Neyla Ruiz Correa, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 759/19 Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 961/19 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 07 del 2019

3. Proyecto de ley No. 187 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual la Nación honra y exalta la memoria de las víctimas de la Masacre de Bojayá y declara el 2 de mayo como Día conmemorativo de las víctimas de Bojayá y dicta otras disposiciones".

AUTOR(ES):

- H.R. María José Pizarro Rodríguez
- H.R. David Ricardo Racero Mayorca
- H.R. Abel David Jaramillo Largo
- H.R. Astrid Sánchez Montes De Oca
- H.R. León Fredy Muñoz Lopera
- H.R. Omar De Jesús Restrepo

PONENTE(S):

- H.R. Abel David Jaramillo Largo, Ponente Coordinador
- H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 780/19 Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 951/19





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 5 de
	Ü
	52

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 07 del 2019

4. Proyecto de ley No. 189 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual La Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al Municipio de Ituango, del departamento de Antioquia, con motivo de sus 175 años de ser erigido municipio en 1847 y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES):

H.R. León Fredy Muñoz Lopera

PONENTE(S):

H.R. German Alcides Blanco Álvarez

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 780/19 Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 978/19 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 07 del 2019

5. Proyecto de ley No. 190 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual La Nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al municipio de Santa Fe de Antioquia, del departamento de Antioquia, con motivo de sus 480 años de ser fundado en 1541 y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES):

H.R. León Fredy Muñoz Lopera

PONENTE(S):

H.R. German Alcides Blanco Álvarez

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 781/19
Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 978/19
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 07 del 2019

V LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 6 de
	Ü
	52

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

En consideración con el Orden del Día leído, se abre su discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿Aprueban el Orden del Día los honorables Representantes?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Segundo. Aprobación actas de Comisión.

Acta No. 2 del 05 de agosto de 2019.

Acta No. 3 del 06 de agosto de 2019

Acta No. 4 del 14 de agosto de 2019

Las actas han sido enviadas con anticipación a los correos de los representantes y de sus asesores. Hay constancia o impedimento para votar.

Para el Acta No. 2 del Representante Jaime Armando Yepes Martínez y para votar el Acta No. 4; Germán Blanco Álvarez, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Anatolio Hernández Lozano y Abel David Jaramillo Largo.

Puede someterlas a votación, señor Presidente, ya que no hay solicitud de modificación de ninguna de ellas.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Antes de someter a votación señora Secretaria y antes de darle la palabra al doctor Abel David, quisiera en mi calidad de Presidente de esta Comisión, solidarizarme y sé que hablo en nombre de todos los colegas con lo referente a los hechos ocurridos el día de ayer en el departamento del Cauca, en donde fueron vilmente asesinados por disidencias de las guerrillas de las FARC cinco indígenas y varios de ellos resultaron heridos. Le hago un llamado respetuoso, como Presidente de la Comisión, pero también enérgico a nuestra fuerza pública para que cuanto antes se



Comisión Segunda CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CHIALACTERISMINISTE Periodo Constitucional 2018-2022

GUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 7 de
	52

desplace a la región y les brinde toda la atención y protección a nuestros indígenas en el departamento del Cauca.

Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

También entendiendo, apreciado Abel David, que es muy importante que nuestros queridos y respetados indígenas entiendan la necesidad y la importancia de la presencia de nuestra fuerza pública y de nuestro Ejército Nacional en sus territorios para poder defenderlos contra los ataques terroristas de la guerrilla de las FARC y de otros grupos alzados al margen de la ley.

Quisiera hacer esta constancia y por supuesto apreciado Abel David, todo nuestro apoyo y respaldo. Tiene usted el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ABEL DAVID JARAMILLO LARGO.

Gracias señor Presidente. En los hechos que hoy enlutan al Movimiento Indígena, acaecidos el día de ayer en el municipio de Toribio, realmente preocupan en el resguardo indígena de Tacueyo, una comunidad que se llama La Luz. Efectivamente fueron asesinados en la masacre perpetuada por las disidencias de las FARC, Dagoberto Ramos, que opera en el Norte del Cauca y parte del Cauca. Estas disidencias y los demás grupos, que no solamente son ellos los que hacen presencia en esta región, porque también hay presencia de EPL, de ELN, de Bracrim, de Paramilitarismo y también existe presencia de carteles del narcotráfico.

Agradeciendo las palabras del señor Presidente. Precisamente, yo el 14 de agosto del presente año, no asistí a la sesión de la Comisión Segunda porque estábamos en Comisión de Paz de Senado y Cámara Conjuntas en el municipio de Corintio, Departamento del Cauca, Norte del Cauca, hicimos varias denuncias que conoció el Gobierno Nacional por intermedio de la Ministra del Interior, el Ministro de Defensa y el mismo Presidente de la República, allí se había perpetuado también otra masacre donde habían asesinado a varios guardias indígenas, en el municipio de Caloto.

El Gobierno Nacional frente a esta visita que hicimos conjuntas entre Senado y Cámara se dieron algunas conclusiones, conclusiones que ni el Ministro de Defensa, ni la Ministra del Interior, ni el Presidente de la República atendieron, eso es clave y es necesario que se tenga presente, porque la Comisión de Paz del Senado y Cámara, podemos decirlo, se le presentó al gobierno lo que probablemente podría suceder si no se intervenía a tiempo, esto es gravísimo y por eso queremos hacer esta constancia en esta Comisión Segunda y acudir a las organizaciones internacionales porque acá no hay gobierno, desafortunadamente no tenemos Presidente y lo dije ayer en la constancia en la plenaria, cuando también denuncie el asesinato de otro líder indígena en el departamento del Quindío, el





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 8 de
	52

compañero Constantino Ramírez Bedoya, un líder fundador de la organización indígena del Quindío, Oriquín, perteneciente a la Nación Embera y siguen los asesinatos de los líderes indígenas y autoridades indígenas.

El gobierno hoy está diciendo que esto obedece a que las comunidades indígenas no permiten la presencia de la fuerza pública en los territorios indígenas, falso de toda falsedad. En esta región del Cauca precisamente en el norte de Cauca hay siete, podemos decir, bases militares de la fuerza armada de Colombia, especialmente del Ejercito Nacional. Hoy lo que se piden son garantías y el cumplimiento de los protocolos; que respeten los derechos humanos, que implementen los acuerdos de paz, porque también, en Corinto el lunes fue asesinado un comunero indígena torturado y, dicho por la misma comunidad, fue el mismo Ejército Nacional.

Hoy no podemos decir que las fuerzas militares garantizan los derechos humanos, garantizan el régimen constitucional, por eso pedimos y nos sumamos a la moción de censura del señor Ministro Botero y de la Ministra del Interior, , inclusive,, porque no han actuado, no se ha hecho precisamente las acciones respectivas frente a este flagelo tan grave que, es un genocidio lo que se está presentando en el país, no es ni siguiera en el Cauca, es lo que estamos viviendo a nivel nacional y por eso guiero dejar esta enérgica y también sentida constancia, y que duele en el alma y en el corazón que en nuestra Patria se siga derramando tanta sangre. Y lo que pasa en el Norte del Cauca es el abandono total del Estado y uno dice y tenemos las respectivas reflexiones, como es que hay presencia de cultivos de uso ilícito y solo mueren los que cultivan, donde están los grandes mafiosos y las mismas rutas que sacan toda esta droga de esta región, donde tienen siete bases militares en cinco municipios; Miranda, Corinto, Caloto, Santander de Quilichao, Jambaló y el mismo municipio de Toribio, y ahora dicen que no pueden atender porque no hay coordinación o no hay dialogo, cuando están allá, y cuando se presentan también falsos positivos que es un común denominador de este gobierno que continúa esta política de asesinatos extrajudiciales en el país. Grave lo que está pasando en Colombia y hoy anuncio y lo digo de manera clara, todo el movimiento indígena nos vamos a movilizar y no allá directamente en el Cauca, vamos a llegar a la capital, no solamente se van a unir sectores indígenas, sino también va a ver una gran movilización nacional porque Chile nos lo enseño y Ecuador igual, aquí tenemos que actuar frente a esta indiferencia tan grande que se está viviendo, a esta indolencia de parte de este gobierno. Gracias, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Gracias a usted Representante Abel David.



Comisión Segunda CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Acta No. 13

Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 9 de
	Ü
	52

Tiene el uso de la palabra, Representante Ardila.

GUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Representante Abel David, toda nuestra solidaridad con la comunidad indígena, no solo del Cauca, bien lo ha dicho usted, solidaridad con todos los indígenas que han perdido la vida en estos días y más con todas las advertencias que desde la Comisión de Paz hemos hecho, y pareciera que nada ocurre en el Gobierno Nacional, solidaridad y un llamado, una vez más, a las autoridades para que salvaguarden la vida de nuestros pueblos indígenas.

Tiene el uso de la palabra el doctor Juan David.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO.

Yo también quiero mandar un mensaje de solidaridad por supuesto a los familiares de los asesinados el día de ayer, pero también creo que uno tiene que llamar un poco a la cordura y al mensaje político, porque aquí hay una oposición desesperada por tumbar un ministro, pero pareciera que no por cuidar la vida de los colombianos, aquí ha habido una reducción enorme en este año del asesinato de líderes sociales. gracias a la labor precisamente del Gobierno Nacional que ha escuchado a la Comisión de Paz, que ha escuchado a la Comisión Segunda, que ha escuchado a la Plenaria. Incendiar el país como Chile, llegar a momentos de acusaciones tan pavorosas, como decir que este es el gobierno de los falsos positivos, me parece irresponsable, porque aquí, usted lo que nos está demostrando, doctor Abel David, es que está defendiendo a su comunidad, usted está acusando al Gobierno Nacional, cuando no tiene que ver con el asesinato de esas personas, al contrario, lo que se ha visto es un gobierno que reacciona de manera inmediata. Yo sí creo que la sensatez y el respeto tiene que primar en este debate, está bien que no compartan con muchas de las posiciones del Gobierno Nacional, no lo ayudaron a elegir, pero sí creo que para avanzar en la paz y en la reconciliación en eso que a ustedes tanto les gusta hablar tienen que empezar con acciones concretas de respeto; de respeto a la autoridad, de respeto a la ley, de no seguir defendiendo narcotraficantes ni cultivadores de coca que les venden la coca a los narcotraficantes. Acá lo que tenemos que defender es la ley, la legalidad, la honra, la fuerza pública y por supuesto la institucionalidad, reitero, salir a decir que este es el gobierno de los falsos positivos es un irrespeto, si ese es el discurso político para tumbar al Ministro, adelante, pero quedaran simplemente con un discurso y con muy poca credibilidad porque los hechos son tozudos.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 10 de
	•
	52

Honorable Abel David, haciendo uso del derecho de réplica.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ABEL DAVID JARAMILLO LARGO.

Honorables representantes, los hechos lo dicen. No lo digo yo. Lo dice la misma realidad del país y cuando digo que se ha hecho caso omiso, es porque la Comisión de Paz de la Cámara y Senado actuamos en el marco de la Constitución y la Ley.

Lo que se presentó con el asesinato de líderes indígenas en Corinto es una realidad, hoy lo dijo Semana, con el tema de Dimar Torres, los chats que dan informe de la cúpula militar frente al homicidio o de la muerte extrajudicial de un excombatiente. Las cifras no lo desmienten, y en este momento es claro, yo no estoy llamando a incendiar este país, esto ya está incendiado, esto ya está que revienta por la misma situación social de narcotráfico, de violencia que se está generando en el país y por eso decimos, el eslabón más débil es el que en este momento se está viendo afectado en cuestiones de violencia y de conflicto; donde están los grandes narcotraficantes, donde están las rutas de narcotráfico, por eso hoy nos ponemos del lado, como siempre lo hemos hecho, de la ciudadanía, porque ha sido víctima de lado y lado y eso es lo que hoy estamos denunciando, víctimas de los carteles, victimas del abandono del Estado, víctimas de los grupos armados al margen de la ley y lo dijimos y aquí lo plantee, de la columna de las FARC, Dagoberto Ramos, que no se desmovilizó, eso también lo denuncie, pero también denuncio los falsos positivos y el asesinato de este comunero indígena anteayer en Corinto, entonces hoy no podemos decir de que se están garantizando los derechos de las comunidades, solo se tiene presente de que hay un genocidio sistemático y no se está actuando, eso era lo que queríamos dejar con constancia.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

Me da mucha pena con los compañeros presentes, pero estamos modificando el Orden del Día, es que la discusión y el debate lo hacemos en las proposiciones, las constancias también se dejan en el momento. Solo que el doctor Jaime Felipe antes de irse dio la palabra y creo que no es el orden debido, y a mí me corresponde presidir en este momento la Comisión, entonces señora Secretaria, estamos en la aprobación de actas, sometamos a consideración esta aprobación, usted mencionó también que hay unas personas que no participan de la aprobación porque no estuvieron presentes. Sírvase mencionar nuevamente quienes, para que sometamos a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 11 de
	52

Hay impedimento constancia para no votar el Acta No. 2 del 5 de agosto de 2019, el Representante Jaime Armando Yepes Martínez y el Acta No. 4 del 14 de agosto está Germán Blanco Álvarez, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Anatolio Hernández Lozano y Abel David Jaramillo Largo.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

En consideración las actas que han sido anunciadas y que están en los correos de cada uno de ustedes desde hace varios días. Someto a consideración, se inicia la discusión, se cierra la discusión. ¿Aprueba la Comisión las actas citadas con las respectivas excepciones?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Han sido aprobadas, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

Continúe señora Secretaria con el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Discusión de proyectos de ley en primer debate.

Proyecto de Ley No. 152 del 2019 Cámara-222 de 2018 Senado" Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al Municipio de San Pedro, departamento de Sucre, con motivo de la celebración de los 80 años de su fundación y vida municipal y se dictan otras disposiciones".

Autores: H.S. Carlos Manuel Meisel Vergara.

Ponente: H.R. Héctor Javier Vergara Sierra (ponente coordinador), José Vicente

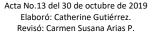
Carreño Castro, ponente.

Publicaciones:

Proyecto de Ley: Gaceta No. 1126 de 2018

Ponencia primer debate Senado: Gaceta No. 369 de 2019 Ponencia segundo debate Senado: Gaceta No. 543 de 2019 Ponencia primer debate Cámara: Gaceta No. 942 de 2019

Anuncio: octubre 07 del 2019.





CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CHANA CERPADA NETE ACIUT VIVE LA DEMOCRACIA RITE 899999098-0

Comisión Segunda

Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

2

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

Sírvase señora Secretaria leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Proposición.

Con fundamento en las consideraciones expuestas, de manera respetuosa solicitamos a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar trámite en primer debate, con las modificaciones propuestas, al Proyecto de Ley No. 152 de 2019 Cámara – 222 de 2018 Senado "Por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de San pedro, departamento de Sucre, con motivo de la celebración de los 80 años de fundación de vida municipal y se dictan otras disposiciones". Cordialmente,

HÉCTOR JAVIER VERGARA SIERRA

Coordinador Ponente

JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO Ponente

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del presente proyecto. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión. ¿Aprueban los compañeros la proposición con que termina el informe de ponencia?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

Articulado, señora Secretaria.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CHALLECTURISMINITE AGUL VIVE LA BADRADOCIACIA NIT: 82929098-0

Comisión Segunda

Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 13 de
	52

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Señor Presidente, el proyecto consta de cuatro artículos, está publicado en la Gaceta No. 942, no reposa proposición sobre alguno de los artículos. Puede usted someter a votación en bloque.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

En consideración el articulado del proyecto. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión. ¿Aprueban la Comisión el articulado del proyecto?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

Título y pregunta, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES. Título.

"POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA A LA CONMEMORACIÓN Y RINDE PÚBLICO HOMENAJE AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, DEPARTAMENTO DE SUCRE, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 80 AÑOS DE FUNDACIÓN DE VIDA MUNICIPAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Ha sido leído el título, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

En consideración el título y la pregunta ¿si quiere la Comisión que este proyecto de ley siga su curso pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República? Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión. ¿Aprueban la Comisión el título y la pregunta?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobado el título del proyecto de ley y la pregunta, señor Presidente.





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 14 de
	52
	32

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

Toda vez que el proyecto va a plenaria de Cámara de Representantes se designa nuevamente como ponentes ante la Plenaria a los doctores Héctor Javier Vergara y José Vicente Carreño.

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

<u>HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,</u> DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Proyecto de Ley No. 163 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se erigen los municipios de Pisba, Paya y Labranzagrande, Departamento de Boyacá, como triángulo de la libertad, en reconocimiento del Bicentenario de la Independencia y se dictan otras disposiciones".

Autores: H.R. Neyla Ruiz Correa. Ponente: H.R. Neyla Ruiz Correa

Publicaciones:

Proyecto de Ley: Gaceta No. 759 de 2019

Ponencia primer debate Cámara No. 961 de 2019

Anuncio: octubre 7 del 2019.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Proposición.

Con base en las consideraciones plasmadas, respetuosamente solicito a la honorable Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes; APROBAR en Primer debate el proyecto de ley No 163 de 2019 Cámara. "Por medio de la cual se erigen los municipios de Pisba, Paya y Labranzagrande – Departamento de Boyacá, como Triangulo de la Libertad, en reconocimiento del bicentenario de la independencia y se dictan otras disposiciones".





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 15 de
	52

De los Honorables Representantes,

NEYLA RUIZ CORREA

Representante a la Cámara Departamento de Boyacá

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia. Se abre la discusión, se anuncia que va a cerrarse, se cierra la discusión. ¿Aprueba la Comisión la proposición con que termina el informe de ponencia?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

Articulado, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Señor Presidente, el proyecto consta de nueve artículos, debidamente publicados en la Gaceta No. 961 de 2019. No hay proposición de modificación a ninguno de ellos. Puede someter a votación en bloque.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

En consideración al articulado del presente proyecto, anuncio que se abre la discusión, se cierra la discusión. ¿Aprueba la Comisión el articulado del proyecto de ley?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobado el articulado del proyecto de ley, señor Presidente.





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 16 de
	Ü
	52

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

Título y pregunta señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Título.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ERIGEN LOS MUNICIPIOS DE PISBA, PAYA Y LABRANZAGRANDE – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COMO "TRIANGULO DE LA LIBERTAD", EN RECONOCIMIENTO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Ha sido leído el título, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

En consideración el título y la pregunta, si ¿quiere que esta Comisión que el proyecto de ley pase a segundo debate, siga su curso para convertirse en Ley de la República. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión. ¿Aprueba la Comisión el título y la pregunta?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Han sido aprobados el título y la pregunta, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

Tiene el uso de la palabra la Representante Neyla Ruiz.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. NEYLA RUIZ CORREA.

Muchas gracias, Presidente. Un saludo para todos los colegas y los presentes. Agradecer enormemente el apoyo unánime de este proyecto. Un proyecto que le da realce y rinde homenaje a estos tres municipios de la provincia de la libertad en Boyacá; Pisba, Paya y Labranza grande, municipios que hicieron su gran aporte al tema de la independencia, y no podíamos dejar pasar esta fecha tan importante del Bicentenario para hacer esta exaltación; a la vez exhortando al Gobierno Nacional para que se hagan unas pequeñas inversiones en el tema de educación, en el tema de salud, tema cultural para estos tres municipios. Agradeceos enormemente el apoyo y confiamos que pronto pase a ser Ley de la República. Muchas gracias



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CHARACCEPTERITURITE AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NITI 899999098-0

Comisión Segunda

Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 17 de
	52

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

A usted, señora Representante. Sigue siendo usted la ponente para segundo debate. Siguiente proyecto de ley, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Proyecto No. 187 de 2019 Cámara "Por medio de la cual la Nación honra y exalta la memoria de las víctimas de la masacre de Bojayá, y se declara el 02 de mayo, como el Día conmemorativo de las víctimas de Bojayá, y se dictan otras disposiciones".

Autores: H.H.R.R. María José Pizarro Rodríguez, David Ricardo Rasero Mayorga, Abel David Jaramillo Largo, Astrid Sánchez Montes de Oca, León Fredy Muñoz, Lopera, Omar de Jesús Restrepo.

Ponentes: H.H.R.R. Abel David Jaramillo Largo (ponente coordinador), Astrid Sánchez Montes de Oca.

Publicaciones:

Proyecto de Ley: Gaceta No. 780 de 2019.

Ponencia primer debate Cámara: Gaceta No. 951 de 2019

Fecha de anuncio: octubre 7 de 2019

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

Señora Secretaria, por favor lea la proposición con la que termina el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Proposición:

Bajo las anteriores consideraciones, presento ponencia positiva para primer debate ante la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes del Proyecto de Ley número 187 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual la Nación honra y exalta la memoria de las víctimas de la Masacre de Bojayá y declara el 2 de mayo como Día conmemorativo de las víctimas de Bojayá y dicta otras disposiciones".

Atentamente,



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CHEACERPEININEIE AGUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 889999098-0

Comisión Segunda

Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 18 de
	-
	52

ABEL DAVID JARAMILLO LARGO

Representante a la Cámara Circunscripción Especia Indígena

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA

Representante a la Cámara

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, se anuncia que va a cerrarse, se cierra la discusión. ¿Aprueba la Comisión la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

Articulado, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

El proyecto consta de siete artículos, con una proposición de adición de un parágrafo al Artículo 5º.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

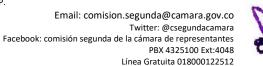
Esa proposición tiene aval de los ponentes.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

De los ponentes no, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

Si la proposición no tiene aval por los ponentes, la sometemos a consideración.





CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CHIALA DE COLO

Comisión Segunda

Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

.3-F02
016
19 de
2

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Señor Presidente acaban de radicar otra proposición de modificación al Artículo 1º. Esta sí tiene visto bueno del ponente coordinador, doctor Abel David Jaramillo, la otra no tiene visto bueno de los ponentes.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

Pregunto, ¿La doctora Astrid Sánchez, que también es ponente, tiene conocimiento de la proposición que ha sido avalada por el otro ponente?, si, ¿ la va a firmar?, si, alguien que se la pase para la firma,

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ABEL DAVID JARAMILLO LARGO.

Presidente. Como hay dos proposiciones para el Artículo 1º del doctor Carlos Acosta, fue avalada, porque de una u otra manera lo que busca es el reconocimiento y la libertad de conciencia y de culto de las víctimas que se presentaron allí en este lamentable hecho.

En la proposición del doctor Juan David, él hace un momento nos la dio a conocer, pero hay un tema doctor Juan David; de los victimarios, sabemos que fueron guerrilla de las FARC y que fueron también paramilitares.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

Discúlpeme doctor Abel David, organicemos el debate. Hay dos proposiciones; una que ha sido avalada por los ponentes, esa se va a someter a consideración con el articulado y esa no tiene problema. Y la otra proposición que no tiene aval, la tendrá que explicar quién la presentó para después someterla a consideración.

Están de acuerdo en que someta a consideración el articulado. La proposición del doctor Juan David se deja como avalada; las dos proposiciones están avaladas por los ponentes, entonces sometemos a consideración el articulado y las proposiciones avaladas y les doy el uso de la palabra, después de aprobado el proyecto.

Señora Secretaria vamos a someter a votación el articulado, hay dos proposiciones que están avaladas por los ponentes, entonces vamos a someter a consideración, el articulado, más las dos proposiciones en un mismo acto, sírvase de leer las proposiciones para que queden en conocimiento de cada uno de los integrantes de la Comisión.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CHIMA DE EMPENHICIA

Comisión Segunda

Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
	Página 20 de
	ragilla 20 ue
PÁGINAS	ragilia 20 ue
PÁGINAS	52

<u>HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,</u> DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Primera proposición.

Artículo 1º. La Nación honra y exalta la memoria de las víctimas de la masacre de Bojayá, ocurrida el 02 de mayo del 2002, en razón de asegurar un espacio para reconocimiento, la dignificación y la palabra de las víctimas de la violencia en Bojayá.

Parágrafo: Se debe dar a conocer la claridad de los hechos y respetar la libertad de conciencia, culto y religión de las víctimas de la masacre.

Segunda proposición.

Solicitamos se adicione al Artículo 5º del proyecto de ley No. 187 de 2019 "Por medio de la cual la Nación honra y exalta la memoria de las víctimas de la masacre de Bojayá, y se declara el 02 de mayo, como el Día conmemorativo de las víctimas de Bojayá, y se dictan otras disposiciones".

Parágrafo de desagravio. En aras de respetar el derecho a la dignidad humana de las víctimas, solicítese a todos los victimarios y responsables de la masacre cometida en Bojayá que acudan al municipio y realicen en la ceremonia especial un acto de desagravio para con las familias de las víctimas del cruel atentado.

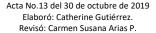
Firman: Juan David Vélez, José Vicente Carreño, Gustavo Londoño y tiene visto bueno de los ponentes.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

En consideración el articulado y las proposiciones leídas, y avaladas por los ponentes del presente proyecto de ley. Se abre la discusión, se anuncia que va a cerrarse la discusión, se cierra. ¿Aprueba la Comisión el articulado y las proposiciones leídas respectivas?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobado el articulado con las dos proposiciones leídas y avaladas por los ponentes, señor Presidente.





CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CHIMA ÉXIDIDATION NIT: 889999098-0

Comisión Segunda

Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 21 de
	-
	52

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

Título y pregunta si ¿quiere la Comisión que el proyecto de ley pase a segundo debate, continúe su curso en plenaria y se vuelva ley de la República?.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Título:

"POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN HONRA Y EXALTA LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE LA MASACRE DE BOJAYÁ Y DECLARA EL 2 DE MAYO COMO DÍA CONMEMORATIVO DE LAS VÍCTIMAS DE BOJAYÁ Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES".

Ha sido leído el título, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

En consideración el título y la pregunta si ¿quieren los Representantes de la Comisión que el proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?. Se abre la discusión, se anuncia que va a cerrarse, se cierra la discusión. ¿los aprueba la Comisión?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Han sido aprobados el título y la pregunta, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

Para ponencia ante la plenaria de Cámara, mantenemos al doctor Abel David y a la doctora Astrid Sánchez, quedan así notificados.

Quiero darle la bienvenida a la Comisión a la doctora María José Pizarro, Segunda Vicepresidenta de la Cámara de Representantes y al doctor Carlos Eduardo Acosta, miembro de la Comisión Séptima. Vamos a darle el uso de la palabra primero a los dos ponentes, hay un video que uno de los ponentes va a exponer en la Comisión y acto seguido a la doctora María José y al doctor Carlos Eduardo Acosta, y a cualquier otro que pida el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CHILAR SURDIAINISTE AGUI VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Segunda

Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 22 de
	Ü
	52

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

Gracias, señor Presidente. Agradecerle a los compañeros por la aprobación de este proyecto, no sin antes agradecer a la Comisión de Paz y a la doctora María José, que ha tenido siempre el interés por Bojayá y todo lo que en realidad este pueblo padeció ese 2 de mayo, y a buena hora este proyecto se aprueba hoy, y resaltar el día de ayer cuando en ese dolor, muchos compañeros daban a conocer la masacre, por así decirlo, del Cauca y veíamos esa indiferencia, esa insolidaridad de muchos de continuar una actividad en la Plenaria, cuando veíamos que muchos compatriotas de nosotros estaban sufriendo esa situación. De ahí la importancia de este proyecto, que es impulsar la generación de conciencia colectiva en el país, es una situación bastante difícil, pero tenemos que solidarizarnos, tenemos que acompañarnos, independientemente del lugar de donde nosotros seamos.

Este video no es para re-victimizar, sino para recordar que es una masacre que no podemos olvidar.

VIDEO.

El proyecto es el homenaje a los niños, niñas, mujeres, ancianos que cayeron ese 2 de mayo, y también declarar al 02 de mayo como el Día de las Víctimas en Bojayá. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

Doctor Abel David tiene el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ABEL DAVID JARAMILLO LARGO.

De antemano, darle los más sinceros agradecimientos a los Honorables representantes de la Comisión Segunda. La cordial bienvenida a la doctora María José Pizarro, desde luego al doctor Carlos Acosta que el día de hoy nos acompaña, León Freddy Muñoz que también está hoy aquí con nosotros de la Alianza Verde y demás, a nuestra colega, Astrid Sánchez que nos recibió en el Departamento del Chocó, estuvimos en la comunidad de Buena Vista, en Bojayá.

La Comisión de Paz de la Cámara de Representantes y de verdad que uno se viene más sensible y de cierto modo con el querer hacer algo por estas comunidades que están tan golpeadas por el conflicto. Este proyecto de ley, lo que promueve es que se genere conciencia en el país, que estos hechos no vuelvan a ocurrir, ese es un llamado y creo que esta Célula Legislativa hoy le está haciendo, este pronunciamiento de manera unánime y eso lo valoramos mucho, porque los temores y los miedos que viven las comunidades, especialmente Bojayá y el Departamento



Comisión Segunda DE LA REPÚBLICA AGUI VIVE LA DEMOCRACIA

Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 23 de
	52

del Chocó, es que esta historia se vuelva a repetir, escuchábamos de parte de las mismas comunidades que hoy aún hay presencia de guerrilla, presencia de paramilitares y autodefensas, uno se viene con un sabor agridulce cuando se ve que a las comunidades poco se les ha reparado, no hay reparación, pero lo más grave es que aún no hay verdad de todo lo que pasó en ese lugar donde los diarios, los periódicos, las noticias revelaban que 20 días antes, un mes antes, alcaldes reunieron a varios líderes y comunidades donde les decían que ya habían llegado las autodefensas y que iban a hacer una limpieza en toda esa región y en todo el Rio Atrato, en toda esa autopista que hay allí fluvial y precisamente más de 20, 22 desaparecidos que aún no se sabe dónde están, y todavía la masacre que se perpetuó por cuestión del conflicto armado y las omisiones del mismo gobierno, esto no viene de ahora, esto consideramos que viene de gobierno sucesivos y que esperamos que algún día en nuestro país haya justicia, haya verdad, pero también que haya reparación y algo tan importante que se busca en este proyecto es honrar la memoria de todas esas víctimas y que no haya más repetición, ese es uno de los llamados. Gracias al doctor Juan David Vélez, con su proposición, nutre más el proyecto y desde luego el doctor Carlos Acosta que también nos ha colaborado con una importante contribución en esta construcción colectiva de la memoria del conflicto en nuestro país y que se diga la verdad y sobre todo que a esta comunidad se proteja y que llegue el Estado y el Gobierno Colombiano porque están totalmente abandonados. Muchas gracias, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

Tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. MARÍA JOSÉ PIZARRO.

Muy buenos días a la Mesa Directiva, a mis colegas. Les voy a narrar de la manera más breve el por qué llegamos a este proyecto. Yo llegué a Bojayá en el año 2014. precisamente haciendo un recorrido por distintos lugares de memoria del país; entre ellos uno de los más emblemáticos era la Iglesia del Viejo Bella Vista donde había ocurrido la masacre del 02 de mayo. Cuando llegamos, la iglesia estaba completamente destruida y las mujeres lloraban al interior de la iglesia; decían, necesitamos poder darle a este lugar el espacio, poder constituirlo en un lugar de memoria donde se le haga homenaje a todos los niños, mujeres y ancianos que murieron allí. Recordemos que la mayoría de los hombres se habían ido hacia las montañas y allí se habían resquardado las mujeres y los niños que eran los que no podían precisamente huir, y era la única edificación de ladrillos y cemento, por lo cual la única edificación que podía protegerlos de ese fuego cruzado en el que estaban. A partir de allí, iniciamos una cruzada, vamos a decirlos de esa manera, para materializar los recursos que pudiesen garantizar la restauración de la iglesia





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 24 de
	52
	32

de Bojayá, la Unidad de Víctimas en ese momento puso algunos recursos que llegaron a la Alcaldía Distrital y desaparecieron en la Alcaldía Distrital; es decir nunca se materializo la restauración de la iglesia.

Yo en el marco de la fundación que dirigía en aquel entonces, logramos conseguir los recursos y conjuntamente con la comunidad restauramos la iglesia que ustedes vieron en la última visita, esto fue previo al acto de reconocimiento de responsabilidades de las FARC en el año 2015, o principios del 2016 y se logró que por lo menos la comunidad pudiese regresar al templo, pudiese a partir de allí hacer todo una serie de ritos postergados en el tiempo, no habían podido hacer los qualíes, ni los cantos en cuerpos presentes que son los rituales que hacen las comunidades afrocolombianas para despedir a las personas que se han ido. Hicimos un recorrido hasta la fosa común donde fueron llevados todos los cuerpos que precisamente por estos días, si no estoy mal, esta misma semana están siendo exhumados y entregados a sus familiares en esta zona; es decir mientras nosotros aprobamos este proyecto de ley, por fin, después de 17 años, a las familias les están regresando los restos para que puedan nuevamente enterrarlos donde los familiares dispongan; es decir, que es un alto de dignidad también y un mensaje que enviamos desde el Congreso de la República, no solamente dignificar este espacio, sino garantizar los recursos para que este lugar pueda constituirse como un lugar de memoria emblemático en este país, tal vez de peregrinación para quienes además, ustedes recordarán cuando la visita del Papa Francisco acogía el Cristo mutilado de Bojayá, pues este Cristo permanece en Bojayá, en el nuevo Bella Vista y este mensaje que hoy enviamos, creo que es profundamente dignificante para la comunidad.

Aprobar este proyecto de ley significa, además, reconocer parte de la historia del conflicto armando dentro de las proposiciones que se avalaron, buscábamos y por eso lo vemos con muy buenos ojos, un acuerdo, porque quienes estamos en pro de la memoria de las víctimas y de la construcción de paz en este país, creemos que el reconocimiento de responsabilidad tiene que realizarse públicamente de manera masiva, pero además debe ser un reconocimiento de responsabilidad de todos los actores armados y no armados, incluido el Estado, en este caso, que desatendió las alertas tempranas que tuvieron responsabilidad en lo que sucedió en la masacre de Bojayá, ese dos de mayo.

Otro punto que consideramos absolutamente relevante, es que enviamos un mensaje para que la justicia actúe también, para que haya una justicia pronta y la comunidad sea reparada de manera integral, hoy es sujeto de reparación colectiva, pero no se ha avanzado en el plan de reconocimiento en el plan de reparación; es decir hay una deuda aún por parte del Estado Colombiano.



Comisión Segunda Acta No. 13



Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 25 de
	J
	52

Finalmente queremos invitarlos seguramente el próximo 02 de mayo para que esta Comisión y los colegas de las comisiones de Paz que impulsamos este proyecto, podamos ojalá acompañar ese día y juntos rendirle un homenaje a una comunidad que hoy está sufriendo también nuevos ciclos de violencia.

Las comunidades indígenas se encuentran confinadas, no pueden salir de sus comunidades, lo mismo está sucediendo con comunidades afrocolombianas que hacen parte de Bojayá, Bella Vista es la cabecera municipal, pero obviamente Bojayá es un gran municipio; si además hacemos este acto creo, que de alguna manera lanzamos un mensaje a la fuerza pública de que lo sucedido en Bojayá no puede volver a suceder, hay alertas tempranas hoy que ha emitido la Defensoría del Pueblo que están siendo desatendidos y que hay un riesgo inminente que una nueva catástrofe pueda suceder en el municipio de Bojayá, entonces a ustedes muchísimas gracias por su empatía, no con la Comisión de Paz y con sus Representantes sino con la comunidad de Bojayá que ha sido una comunidad absolutamente resiliente y comprometida con la reconstrucción de paz en este país. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

A usted señora Representante. Doctor Carlos Eduardo Acosta, tiene el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA ELH.R. CARLOS EDUARDO ACOSTA.

Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial a todos los compañeros de la Comisión Segunda, de verdad estamos aquí acompañándolos como miembros de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes y creo que este tema del proyecto de Bojayá cobra una particular importancia porque la masacre ocurrida en este municipio, no solamente se convirtió en un tema nacional, sino que es un símbolo internacional de la barbarie terrorista que ha vivido nuestro país, y por eso es importante que se reconozca este hecho en todos sus aspectos y aquí no se puede olvidar que esa masacre se cometió en un centro religioso, y si las personas huyeron a ese lugar, es porque es uno de los sitios que está protegido por el Derecho Internacional Humanitario y desde la institucionalidad creo que es muy valioso que enviemos un mensaje claro que no se puede atentar contra los lugares y sitios protegidos por el Derecho Internacional Humanitario, ayer le dispararon a las ambulancias, han atacado con cilindros bombas hospitales, han amenazado médicos, los han golpeado y creo que desde la institucionalidad es muy importante que empecemos a fijar esos límites y creo que con la inclusión de este parágrafo y le doy gracias a los ponentes, dejamos claro que los lugares de culto, el respeto a





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 26 de
	•
	52

la libertad religiosa y de cultos, es una de las bases para que podamos crear una mejor convivencia en nuestro país. Muchísimas gracias y Dios los bendiga.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

Tiene la palabra el Representante Juan David Vélez.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO.

Gracias, Presidente. Creo que el proyecto de ley tiene un gran compromiso en uno de los principios fundamentales para lograr la paz en nuestro país, dentro de esas bases que nosotros consideramos que tiene que permanecer en la estabilidad de nuestra democracia y de nuestra paz, sin duda alguna requerimos mantener el tema de la verdad, la justicia, la reparación y el compromiso de la no repetición y una de las cosas que consideramos para incluir este parágrafo que finalmente fue avalado y agradezco mucho a los coordinadores ponentes, también a la autora del proyecto, es precisamente que el pueblo colombiano no puede olvidar estos hechos, y no lo puede olvidar, no simplemente actuando con emociones políticas, sino con hechos, con acciones y lo que busca este parágrafo es eso, generar una acción donde involucra a las víctimas como centro sin duda alguna, pero también donde hacemos un llamado a todos los victimarios y a los responsables, porque a mi si me gusta hacer la diferenciación entre victimario y responsable, y por eso los incluimos a todos, ese es el espíritu precisamente de este acto que se busca hacer en Bojayá, en favor de las víctimas, porque nosotros tenemos el compromiso con este país de no olvidar estos hechos, no los podemos olvidar y no podemos permitir que la historia la terminen contando de la manera que se quiera contar y no como realmente pasaron los hechos, ese es el compromiso de verdad, de justicia, de reparación y de no repetición que está comprometido, tanto el Gobierno Nacional como la Bancada del Centro Democrático.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

Señora Secretaria, continúe con el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Proyecto de Ley No. 189 de 2019 Cámara "Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Ituango, en el Departamento de Antioquia con motivo de sus 175 años de ser erigido municipio en 1847 y se dictan otras disposiciones".

Autores: H.R. León Fredy Muñoz Lopera.





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 27 de
	52

Ponente: H.R Germán Alcides Blanco.

Publicaciones:

Proyecto de Ley: Gaceta No. 780 de 2019

Ponencia primer debate Cámara: Gaceta No. 978 de 2019

Fecha de anuncio: octubre 07 de 2019

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, solicito a la plenaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de Ley No. 189 de 2019 Cámara "Por medio de la cual La Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al Municipio de Ituango, del Departamento de Antioquia, con motivo de sus 175 años de ser erigido municipio en 1847 y se dictan otras disposiciones" De los Congresistas,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ

Ponente.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con que termina el informe de ponencia?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobada, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

Señora Secretaria, articulado del proyecto.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CHARLECTURISTICATES AGUI VIVE LA PROPORTACIA NITE REPORTOCIACIA

Comisión Segunda

Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 28 de
	52

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES. Señor Presidente el proyecto consta de ocho (8) artículos, debidamente publicados en la gaceta No. 978, no reposa proposición sobre modificación a alguno de ellos. Puede usted someterlo a votación en bloque.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

En consideración el articulado del proyecto de ley. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del proyecto de ley?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobado el articulado del proyecto de ley, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

Título del proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES. Título:

"POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA A LA CONMEMORACIÓN Y RINDE PÚBLICO HOMENAJE AL MUNICIPIO DE ITUANGO, DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CON MOTIVO DE SUS 175 AÑOS DE SER ERIGIDO MUNICIPIO EN 1847 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Ha sido leído el título, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

En consideración el título y la pregunta ¿si quiere esta Comisión que este proyecto siga su curso y se convierta en Ley de la República?. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes el título y la pregunta del proyecto?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CHIAN DE MOCITACIA NIT: 82999998-0

Comisión Segunda

Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
,	D/ : 20 I
- (Página 29 de
PÁGINAS	Ü
PÁGINAS	Pagina 29 de 52

Así lo quieren, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

Tiene el uso de la palabra el doctor Blanco.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

Presidente, una cosa significativa y es que esta mañana a mi oficina llegaron los conceptos del Ministerio de Hacienda de este proyecto de Ituango y del proyecto que sigue, que es Santafé de Antioquia y decirle a los compañeros que por esta Comisión normalmente pasan esa clase de conmemoraciones, a los años que cumplen los municipios, pero el Ministerio de Hacienda normalmente se pronuncia de manera negativa, y en estos dos casos el Ministerio de Hacienda paradójicamente lo que manifiesta es que está dispuesto a que alguno de los rubros en el Presupuesto General de la Nación puedan incluir algunas inversiones en nuevos municipios, yo en tantos años no había visto una cosa parecida, pero eso es importante, no solamente pensando en Ituango, en el Norte de Antioquia, o en Santafé de Antioquia, en el occidente, ambos proyectos autoría de otro compañero, yo simplemente soy ponente de otro antioqueño, León Fredy Muñoz del Partido Verde, estuvo hace unos minutos acá, se tuvo que ir, pero me parece importante resaltar eso, porque vendrán muchos proyectos de Santander o del norte o de cualquier otro departamento de Colombia y parecía ser que el ministerio está cambiando la línea de pensamiento para avalar este tipo de proyectos. Gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

Celebramos los buenos oficios del Representante Blanco ante el Ministerio de Hacienda, ya saben los demás congresistas cual es el camino para llegar al Presupuesto General de la Nación. Se designa al Representante Germán Blanco, como ponente para segundo debate.

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Proyecto de Ley No. 190 de 2019 Cámara "Por medio de la cual la Nación se vincula a la Conmemoración y se rinde homenaje público al municipio de Santafé de Antioquia, del Departamento de Antioquia, con motivo de sus 480 años de ser fundado en 1541 y se dictan otras disposiciones".





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 30 de
	-
	52

Autores: H.R. León Fredy Muñoz Lopera.

Ponente: H.R. Germán Alcides Blanco Álvarez.

Publicaciones:

Proyecto de ley: Gaceta No. 781 de 2019

Ponencia primer debate Cámara: Gaceta No. 978 de 2019

Fecha de anuncio: octubre 7 de 2019

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

Señora Secretaria por favor lea la proposición con que termina el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, solicito a la plenaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de Ley No. 190 de 2019 Cámara "Por medio de la cual La Nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al municipio de Santa Fe de Antioquia, del departamento de Antioquia, con motivo de sus 480 años de ser fundado en 1541 y se dictan otras disposiciones"

De los Congresistas,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

Ponente-Representante a la Cámara

Partido Conservador.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con que termina el informe de ponencia?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobada, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CHIAL ÉXIDENTIFICE ACIUL VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0

Comisión Segunda

Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 31 de
	52

Articulado del proyecto, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Señor Presidente, el proyecto consta de nueve (9) artículos, debidamente publicados en la Gaceta No. 978 de 2019, no reposa proposición de modificación a alguno de ellos. Puede someter a votación en bloque.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

En consideración el articulado del proyecto de ley. ¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del proyecto?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

Título y pregunta, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Título.

"POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA A LA CONMEMORACIÓN Y RINDE HOMENAJE PÚBLICO AL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CON MOTIVO DE SUS 480 AÑOS DE SER FUNDADO EN 1541 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Ha sido leído el título, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

En consideración el título y la pregunta ¿si quiere esta Comisión que este proyecto pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República?. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes el título y la pregunta del proyecto?





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 32 de
	52
VERSIÓN	01-2016 Página 32 de

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Así lo quieren, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

Se designa como ponente para segundo debate al Representante Germán Blanco. Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

<u>HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,</u> DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Quinto. Anuncio de proyectos, en cumplimiento del Artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003.

Proyecto de Ley No. 154 /2019 Cámara- 216/2018 Senado. "Por medio de la cual se declara el Centro Geográfico de Colombia como Patrimonio Cultural de la Nación y se dictan otras disposiciones".

Proyecto de Ley No. 210/2019 Cámara-080/2018 Senado. "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa, sobre Cooperación Financiera", suscrito en Bogotá el 19 de diciembre de 2016.

Proyecto de Ley No. 016 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se incentiva el uso de los Símbolos Patrios".

Han sido anunciados los proyectos de ley en cumplimiento del Artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Sexto. Lo que propongan los honorables Representantes.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Blanco.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CHIAN CENTREN POTEI ADU VIVE LA DEMOCIACIA NIT. 839299038-0

Comisión Segunda

Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 33 de
	52

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

Presidente gracias. Hay radicada en la secretaría de la Comisión una proposición que ruego a los compañeros nos ayuden a alimentarla para fortalecer su contenido y habla respecto de un debate de control político que haremos en la última semana del mes de noviembre que tiene que ver con los 18.000 empleados no uniformados de las Fuerzas Militares y de la Policía, que están viviendo una difícil situación hoy por los temas de carrera administrativa, muchos de los cuales tienen 35, 30, 25 años de servicio en esas distintas guarniciones militares y de Policía y están a punto de ser retirados por efectos del concurso de carrera.

Hemos armado un importante cuestionario para distintas autoridades que van a ser citadas e invitadas al debate de control político, pero sé que con el conocimiento de ustedes debiéramos fortalecerlo. Al día de ayer, 300 personas se habían inscrito para venir a ese debate de control político, muchos de los cuales han comprado sus tiquetes aéreos desde distintos sectores de Colombia, lo que quiero decir, es que le ruego a la Mesa Directiva que mantenga la fecha del debate para no hacer un daño muy grande entre quienes han comprado sus tiquetes. Segundo, que el debate de control político no lo vamos a poder hacer acá en este recinto, sino que desde ahora se vaya pidiendo prestado el Salón Boyacá para esos efectos, porque allá podemos tener a esas personas y no acá, entonces dejar a los compañeros la inquietud y solicitar la aprobación de la presente proposición de debate de control político.

Gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

Reposa en secretaría la proposición por escrito debidamente radicada, presentada por el Representante Germán Blanco para debate de control político al Ministerio de Defensa Nacional con el asunto que él menciona.

Señora Secretaria, sírvase leer la proposición.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Proposición. Debate de Control Político

En mi calidad de Congresista y como integrante de la Comisión Segunda y en concordancia con lo establecido en la Ley 5ª de 1992, solicito:



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CHIANCE REPUBLICA DE MOCRACIA NITE BASSASSOSA-O NITE BASSASSOSA-O

Comisión Segunda

Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 34 de
	52

Cítese a Debate de Control Político al señor Ministro de Defensa, doctor Guillermo Botero Nieto, al señor Comisionado Presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil, doctor Frídole Ballén Duque, al señor Director de la Función Público Fernando Antonio Grillo Rubiano, con el fin de dar claridad a la gran preocupación que existe por parte del personal Civil y no Uniformado del sector defensa, respecto a la convocatoria, que viene adelantando la Comisión Nacional del Servicio Civil para el concurso de mérito de los empleados del sector defensa.

Se anexa cuestionario.

Firma

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ

Representante a la Cámara Departamento de Antioquia

<u>HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN</u> CAMARGO

Presidente, votación nominal.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

Se somete a votación nominal la proposición leída por la Secretaría y presentada por el Representante German Blanco. Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿Aprueba la Comisión la proposición leída y presentada por el doctor Germán Blanco?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Votación Nominal para la aprobación de la proposición presentada por el honorable Representante Germán Alcides Blanco.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	SI
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	SI
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	SI
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	SI
CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	SI
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	SI





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
_	Página 35 de
PÁGINAS	-
	52

JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	SI
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	SI
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	
MARTÍNEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	SI
PARODI DÍAZ MAURICIO	SI
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	SI
RUIZ CORREA NEYLA	SI
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	SI
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	SI
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	

Señor Presidente, catorce (14) votos por el SI, ha sido aprobada la proposición de debate.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

Tiene el uso de la palabra el Representante Anatolio Hernández, se prepara el Representante Carlos Ardila.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO.

Es para enviar un mensaje de solidaridad a todos los pueblos indígenas de Colombia, especialmente en el Cauca, es lamentable estos hechos, yo creo que compartiendo aquí con mi colega Juan David, tiene razón en muchas cosas, creo que no hay necesidad de una renuncia de un ministro para clamar justicia por estos pueblos, pero comparto que si tenemos que hacer un llamado enérgico a que se proteja la vida de estos indígenas, porque no hay solamente esta masacre. Yo quiero llevar a cabo lo que sucede en el Guainía, ahí se mata y se tortura desde el Hospital y la Secretaría de Salud, en los albergues, le pido a la Comisión de Paz





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
	Página 36 de
PÁGINAS	•
	52

que ojalá me acompañen en el Guainía para armar un debate, porque están masacrando prácticamente un pueblo y no solamente una persona con un fusil, teniendo todas las herramientas en la mano de proteger a un pueblo y eso se está viendo en los albergues que tenemos en Bogotá y en Villavicencio y no le paran bolas a eso, ojalá el Ministro de la Salud que ha sido todo un caballero con el Guainía y que le ha brindado respaldo, pero que este debate me lo acompañen porque están matando miserablemente a la gente en el Guainía y celebro lo que hizo el Guainía, aclamó justicia, se convirtió en Fiscal y en Procuraduría, le dio un golpe a una pequeña dictadura en el Guainía, ganó el Guainía. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

Tiene el uso de la palabra, doctor Ardila.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Muchas gracias Presidente. Retomando tema un habíamos desafortunadamente no va a ser tan breve, que tiene que ver con los homicidios que han ocurrido en el Cauca y me quiero unir al llamado que hiciera nuestro colega Abel David y estamos exigiéndole al Estado que cumpla con sus deberes, no estamos diciendo un tema distinto a ese. Cuáles son sus deberes, temas básicos como el control de territorio, la protección de la población, y la salvaguarda de la vida de los Putumayenses; esa es una exigencia que estamos haciendo a lo largo y ancho de este país, y se peca colega Juan David por acción o por omisión, en este caso el Ministro de Defensa es el responsable de la política de seguridad nuestro país y el responsable de dicha política debe asumir la responsabilidad ante un estrado, como es el Congreso de la República. Repudiamos cada asesinato, el asesinato de cada compatriota merece nuestro rechazo, sin importar el color político, sin importar el origen étnico, sin importar su filiación política, debemos rechazarlo de manera contundente y sin titubeo alguno, y desafortunadamente las cifras de homicidio no son las que enunciaban aquí. Medicina Legal. 2017. 6889 homicidios. 2018. 7473 homicidios, 584 más que el año inmediatamente anterior, y a corte a agosto, colega Abel David, del 2019 ya registramos 7.602 homicidios en ocho meses del 2019, ya superamos en 129 homicidios al 2018 y si tomamos de estos ochos meses, nos restan cuatro meses para computar el año, ya tenemos un incremento de 713 homicidios, versus 2.017, reitero, faltando cuatro meses aún por registrar, desafortunadamente las cifras no son las más halagadoras, según medicina legal, no estamos reduciendo colega.

Y que es inaceptable también, y que merece todo nuestro rechazo, pues es inaceptable que no exista control territorial, ese lugar donde ocurrieron los homicidios, los cinco homicidios y los cinco heridos está a menos de dos horas de



Congreso DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Acta No. 13

AGUI VIVE LA DEMOCRACIA

Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
	Página 37 de
PÁGINAS	•
_	52

Santander de Quilichao, la segunda ciudad más grande del Cauca, ese lugar está a más o menos dos horas treinta de Cali, y es inaceptable que ello ocurra, pero es inaceptable también que ocurran homicidios y que en esos homicidios, esto lo digo con mucho dolor, termine involucrada nuestra fuerza pública, caso Catatumbo, esto merece todo el rechazo y más de una comisión como la nuestra, y es inaceptable que un Comandante de órdenes para terminar con la vida de un colombiano; eso debe merecer rechazo de parte de una institución como es la Comisión Segunda, y no solo es Cauca, tenemos el tema en el Meta, el espacio territorial de capacitación y reincorporación, un homicidio también, quienes estaban al interior de dicho espacio territorial, tenían fe que el Estado les estaba protegiendo y les fallamos como Estado, y les fallamos como fuerza pública y esto es inaceptable.

Mientras esto ocurre en el Meta, en el Cauca, en Norte de Santander, en su región doctor Alejandro Carlos, en el Departamento del Putumayo, la fuerza pública está enfrentada a campesinos cultivadores de coca, cinco días de enfrentamientos en los municipios de Puerto Asís, de San Miguel y del Valle del Guamuez, mientras esto ocurre, mientras pierden la vida colombianos, nuestra Fuerza Pública está dándole garrote a los campesinos que se oponen a la erradicación y piden sustitución de cultivos de uso ilícito y esos campesinos que hoy están enfrentados a la Fuerza Pública, suscribieron un acuerdo con el Estado y hoy el Estado les dice, estamos verificando, es que es resquardo, es que es zona indígena, es que es zona afro y cosa parecida y muchos de esos campesinos erradicaron sus cultivos de coca y hoy el Estado les incumplió, ¿En serio vamos a seguir así?, vamos a seguir permitiendo que los homicidios crezcan y vamos a seguir concentrando policías y ejercito encascar a los campesinos colombianos, no, eso no puede seguir así, el Estado tiene ya que sentarse, el Ministro tiene que sentarse y hacer un alto en el camino y evaluar lo que está pasando, esto no va bien. Los homicidios cada día se incrementan, en todas las zonas del país y pareciera que nada pasara, siempre hay una excusa, en Catatumbo, que fue un forcejeo, primera excusa; en Cauca, no, es que lo que pasa que la guardia detuvo a estos delincuentes, no, dejen de buscar excusas y propongan soluciones, este es un gobierno sordo, ciego y parlanchín.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan David Vélez.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO.

Bien breve para una pequeña réplica. Creo que uno debe hacer comparaciones de cifras muy responsables, es claro que en el 2017 tuvimos un récord histórico en la disminución de homicidios en el país, lo que pasa es que si yo comparo hoy con el año 2001, 2002, cuando teníamos 32.000 muertos al año, podríamos dar





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

L-M.C.3-F02
01-2016
Página 38 de
-
52

extraordinarias cifras del Gobierno Nacional, pero uno no puede comparar el 2017 con el 2019, cuando en el 2018 también en buena parte, en ocho meses el Gobierno anterior estaba va deiando unos brotes de violencia muy preocupantes, pero para ser claros en eso, víctimas de líderes sociales en el año 2018, 114; entre enero y agosto de 2018, 77; y entre agosto 8 a diciembre 31; 37; muchas, pero entre enero 1 de 2019 a octubre 29 de 2019, van 52 víctimas, siguen siendo muchas sin duda alguna, yo le entiendo lo de "parlanchín", pero lo de ciego y sordo no se lo entiendo porque la disminución de asesinatos está evidenciado en las cifras, siempre queremos llegar a hacerlo, una víctima es mucho para nuestro país, pero por eso llamé un poco en mi anterior intervención sobre este tema a un discurso con más sensatez, con más responsabilidad, por supuesto que hay responsables y que hay culpables y victimarios, el Estado debe proteger y salvaguardar la vida y la honra de todos los colombianos y los bienes, pero también acá no podemos olvidar y deberíamos estar haciendo una reflexión de que pasó con ese proceso cuando los victimarios de estas cinco personas son las disidencias de las FARC, que bueno sería un alto en el camino, un momento de reflexión de aquellos que desbocados apoyaron un proceso de paz, y hoy no se dan cuenta que estos brotes están precisamente ligados a lo que tanto advirtió el Centro Democrático durante mucho tiempo del crecimiento de cultivos ilícitos, de la falta de garantías en justicia, reparación y no repetición y por supuesto en una integración real que se requiere de aquellos que están queriendo cumplir el proceso de paz, que quieren reincorporarse a la vida y que por supuesto el Estado le tiene que garantizar todos estos beneficios y esta reintegración a la vida civil de estos colombianos, entonces hay responsabilidades, claro, pero si llamo un poquito a la sensatez y a que las discusiones, sobre todo en cifras se pueda hacer con mucha argumentación y con mucha sensatez, comparando lo que se tiene que comparar y no mezclando peras con manzanas. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Adolfo.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Presidente gracias. Me permito leer las cifras, A ver, estas son cifras oficiales, no son del Representante Carlos Ardila, son del gobierno. 2017; 6.292 hombres asesinados, 597 mujeres asesinadas, total, 6.889. 2018; 6.828 hombres, 645 mujeres, para un total de 7.473 y un incremento de 584 homicidios.

A corte agosto de 2019, ocho meses evaluados; 6.965 hombres, 637 mujeres, total 7602, reitero, 129 más en los ocho meses registrados que en el 2018, y quiero hacer una reflexión y lo advirtieron, y advirtieron una obviedad, todos los procesos de paz



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CHIALICE ENTRESIONES NITE 89999998-0

Comisión Segunda

Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
,	Página 39 de
PÁGINAS	
	52
PÁGINAS	

en el mundo, todos, en África, en Europa, en América, si guiere Centroamérica, las firmas de un proceso de paz siempre conllevan a un incremento de violencia, existe un pico de violencia después de. Lo mismo ocurrió en este país con la firma que se suscribiera con paramilitares, que es lo que estamos pidiendo, que el Estado atienda esa coyuntura, claro que hubiésemos querido que el 100% de quienes suscribieron el acuerdo hubieran entregado sus armas y estuvieran en un espacio territorial y reincorporados a la vida pública, pero el reto es otro y el reto es del Estado, de quien hoy gobierna el Estado, pues el partido de gobierno parece que aún no asimila que es gobierno después de casi dos años, son gobierno; y el gobierno es quien tiene que responder por las acciones que ocurren en un país, para eso tiene ministro y para eso tiene presupuesto y aquí estamos para coadyuvar, por supuesto, pero estamos también para decir que no está bien, y no está bien que esto ocurra y también estamos diciendo; claro que el narcotráfico es el combustible de este conflicto armado, también lo tenemos claro, y como vamos a acabar con la coca, entonces asumamos la responsabilidad y enfrentemos la realidad política del país, y enfrentemos la realidad política del país y enfrentemos la realidad que estamos viviendo, esa es la invitación, dejemos de hacernos los ciegos, dejemos de hacernos los sordos frente a la realidad y por qué digo eso; ciegos y sordos, Abel, lo hemos advertido, lo advertimos en Putumayo, ojo que en este sector va a pasar esto; tres homicidios, quince días después. Ojo que en Cauca está pasando esto, fueron a Cauca, yo no pudo viajar Comisión de Paz, ahí está la realidad, hombre no puede seguir el tema igual.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Señor Presidente ha sido agotado el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, (E) H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

Se levanta la sesión, siendo las 12:13 del día, se cita para el miércoles 6 de noviembre de 2019, a las 10 de la mañana.

ADJUNTOS:

ORDEN DEL DÍA. OCTUBRE 30 DE 2019.





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
,	Página 40 de
PÁGINAS	
	52

PLANILLA VOTACIÓN.

PROPOSICIÓN ADITIVA . PL. 187 DE 2019 CÁMARA. H.R. DAVID JARAMILLO LARGO Y LA HR. ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

PROPOSICIÓN ADITIVA P.L. 187 DE 2019 CÁMARA H.R. JUAN DAVID VÉLEZ, MARÍA JOSÉ PIZARRO, DAVID JARAMILLO LARGO, CÉSAR EUGENIO MARTÍNEZ, JOSÉ VICENTE CARREÑO, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA.

PROPOSICIÓN DEL H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

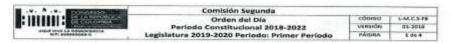
ORDEN DEL DÍA. OCTUBRE 30 DE 2019.





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
	Página 41 de
PÁGINAS	ŭ
	52



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2019-2020 Primer Periodo Julio 20 al 16 Diciembre de 2019 Articulos 78 y 79 Ley 5° de 1992

> COMISIÓN SEGUNDA SALÓN "LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA Miércoles 30 de Octubre de 2019 10:00 A.M.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

APROBACIÓN ACTAS DE COMISIÓN

- Acta 02 del 05 de agosto de 2019 Acta 03 del 06 de agosto de 2019 Acta 04 del 14 de agosto de 2019

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA .

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

Celle 10 No 7-50 Capitollo Nacional Carrera 7 N° 8 – 68 <u>56. Nuevo del Cim</u> Carrera 8 N° 12 8 - 42 De. Administ Bogotá D.C. Colombia.

EbiAIL: comisión seri EMAIL common services of the properties of the common services of th







Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 42 de
1710	52

II .v. h .v. Incommon	Comisión Segunda		
DECARDAMINA	Orden del Día	CÓDIGO	F-W°C'3-48
CONGRESO DE CA REPUBLICA DE CA REPUBLICA OF CELOMINA AGUIL MININE LA DEMOCRACIA OF THE SERVINGES	Periodo Constitucional 2018-2022	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2019-2020 Periodo: Primer Periodo	PAGINA	2 de 4

 Proyecto de ley No. 152 de 2019 Cámara, 222 de 2018 senado "Por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde publico homenaje al municipio de San Pedro, Departamento de Sucre, con motivo de la celebración de los 80 años de su fundación de vida municipal y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES):

H.S. Carlos Manuel Meisel Vergara.

PONENTE(S):

H.R. Héctor Javier Vergara Sierra, Ponente Coordinador H.R. José Vicente Carreño Castro, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 1126/18 Ponencia 1º debate Senado Gaceta 369/19 Ponencia 2º debate Senado Gaceta 543/19 Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 942/19 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 07 del 2019

2. Proyecto de ley No. 163 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual se erigen los municípios de Pisba, paya y labranza grande - departamento de Boyacá, como triangulo de la libertad, en reconocimiento del bicentenario de la independencia y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES):

H.R. Neyla Ruiz Correa

PONENTE(S):

H.R. Neyla Ruiz Correa, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 759/19 Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 961/19

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional Carrera 7 N° 8 – 68 Ed., Nuevo del Constesso Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administratica tá D.C. Colombia.

EMAIL: comisión segur da@camara.gov.co Twitter @csesundacamara PBX 4325100/5101/5102 Ext

Acta No.13 del 30 de octubre de 2019 Elaboró: Catherine Gutiérrez. Revisó: Carmen Susana Arias P.



Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

Bogotá D.C. Colombia.



Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
- (Página 43 de
PÁGINAS	52

CONGRESO DE LA MENSELICA DE COLOMBIA	Comisión Segunda		
DECUTORINA	Orden del Día	CÓDIGO	1-M.C3-F8
MINITURE IA DEMOCRADIA	Periodo Constitucional 2018-2022	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2019-2020 Periodo: Primer Período	PAGINA.	3 de 4

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 07 del 2019

3. Proyecto de ley No. 187 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual la Nación honra y exalta la memoria de las victimas de la Masacre de Bojayá y declara el 2 de mayo como Día conmemorativo de las victimas de Bojayá y dicta otras disposiciones" AUTOR(ES):

H.R. María José Pizarro Rodríguez H.R. David Ricardo Racero Mayorca H.R. Abel David Jaramillo Largo H.R. Astrid Sánchez Montes De Oca H.R. León Fredy Muñoz Lopera H.R. Omar De Jesús Restrepo

PONENTE(S):

H.R. Abel David Jaramillo Largo, Ponente Coordinador H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 780/19
Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 951/19
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 07 del 2019

4. Proyecto de ley No. 189 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual La Nación se vincula a la commemoración y rinde público homenaje al Municipio de Ituango, del departamento de Antioquia, con motivo de sus 175 años de ser erigido municipio en 1847 y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES):

H.R. León Fredy Muñoz Lopera

PONENTE(S):

H.R. German Alcides Blanco Álvarez

PUBLICACIONES:

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa Bogotá D.C. Colombia.

EMAIL: comisión segunda@camara.gov.co
Taritter:@csetundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 4325100V5101/5101Z Extr





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 44 de
FAGINAS	52

	Comisión Segunda		
.W. M.W. ECHOREO		CÓDIGO	L-M.C.3-FB
CONGRESO DE COLEMBRA	Orden del Día Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Periodo: Primer Periodo	VERSIÓN	01-2016
		PAGINA	4 de 4

Texto P.L. Gaceta 780/19 Ponencia 1* debate Cámara Gaceta 978/19 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 07 del 2019

5. Proyecto de ley No. 190 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual La Nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al municipio de Santa Fe de Antioquia, del departamento de Antioquia, con motivo de sus 480 años de ser fundado en 1541 y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES):

H.R. León Fredy Muñoz Lopera

PONENTE(S):

H.R. German Alcides Blanco Álvarez

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 781/19 Ponencia 1* debate Cámara Gaceta 978/19 Feche de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 07 del 2019

Secretaria

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JAIME FELIPE LOZADA POLANCO

Presidente

CARMEN SUSANA ARIAS P. Subsecretaria

MAURICIO PARODI DÍAZ

Vicepresidente

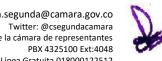
Janeth Castefieda

Cafe 10 No 7-50 Capitolio Nacional Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N° 12 B – 42 Dir. Administrativa Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.adv.co EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co Twitter:@csegundacamara ndadelscamaraderepresentantes PBX 4325100/5101/5102 Ext Facebook: comisionsegu

Acta No.13 del 30 de octubre de 2019 Elaboró: Catherine Gutiérrez. Revisó: Carmen Susana Arias P.

ES GRAJALES



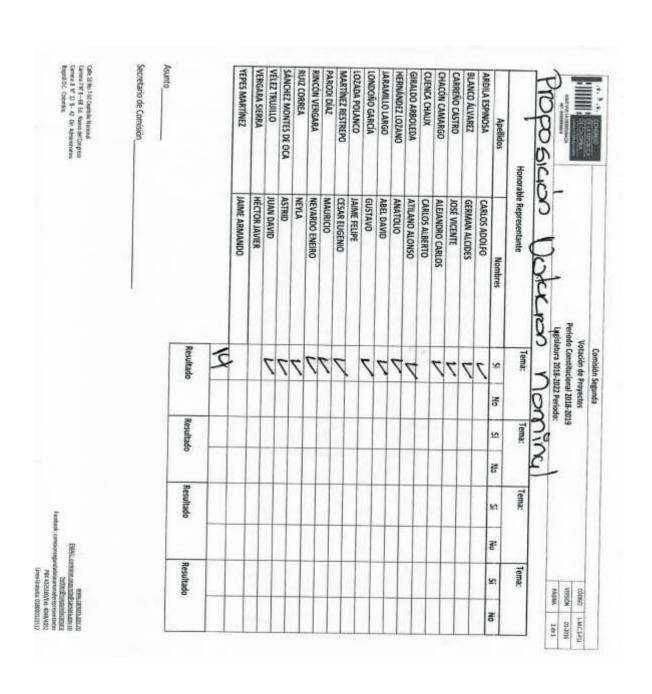
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA OHIANDE RUPIDAMINITI AGUÍ VIVE LA DEMOGRACIA NIT: 899999999

Comisión Segunda

Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 45 de
FAUINAS	52

PLANILLA DE VOTACIÓN







Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 46 de
171011143	52

PROPOSICIÓN ADITIVA . PL. 187 DE 2019 CÁMARA. H.R. DAVID JARAMILLO LARGO Y LA HR. ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA.





PROPOSICIÓN DE ADICION

Adiciónese al Artículo 1 del Proyecto de Ley PL 187/2019C el Parágrafo 1 quedando de la siguiente manera:

Articulo Propuesto Para Primer Debate	Artículo Modificado
Artículo 1º. La nación honra y exalta la memoría de las victimas de la Masacre de Bojayà, ocurrida 2 mayo de 2002, en razón de asegurar un espacio para el reconocimiento, la dignificación y la palabra de las victimas de la violencia en Bojayà.	Anti-ut- an i
	Parágrafo, Se debe der a conocer la claridad de los hechos y respetar la libertad de conciencia, culto y religión de las victimas de la masacre.

1) 5 h. 5 one f falgerin

Daniel Jamilla!

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucia Grajales Grajales
Secretaria General
3 8 OCT 2019

APROBADA
Olga Lucia Grajales Grajales
Secretaria General

Cámara de Representantes

Comisión Segunda

3 0 OCT 2019





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 47 de
	52

PROPOSICIÓN ADITIVA P.L. 187 DE 2019 CÁMARA H.R. JUAN DAVID VÉLEZ, MARÍA JOSÉ PIZARRO, DAVID JARAMILLO LARGO, CÉSAR EUGENIO MARTÍNEZ, JOSÉ VICENTE CARREÑO, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA.

PROPOSICIÓN ADITIVA Comisión II de la Cámara de Representantes Octubre 30 de 2019

El derecho a la dignidad humana comprende tres aspectos fundamentales mencionados por la Defensoria del Pueblo, a saber: desarrollarse según su determinación, existencia de condiciones físicas y la <u>no renuncia a los principios de integridad moral</u> y física. El secuestro, entre otras, constituye falta a la dignidad humana. Lo mismo lo ratifica la Sentencia T-881/02 de la Corte Constitucional.

Solicitamos se adicione al artículo 5º del Proyecto de Ley 187 de 2019 Cámara "Por medio de la cual la Nación honra y exalta la memoria de las victimas de la Masacre de Bojayá y declara el 2 de mayo como Día conmemorativo de las victimas de Bojayá y dicta otras disposiciones. [Día conmemorativo de las victimas de Bojayá]", el siguiente parágrafo:

PARÁGRAFO. Acto de desagravio. En aras de respetar el derecho a la dignidad humana de las victimas, solicitese a les victimarios y responsables de la masacre cometida en Bojaya, que acudan al municipio y realicen en la ceremonia especial, un acto de desagravio para con las familias de las victimas del cruel atentado.

Cámara de Representantes Comisión Segunda

3 0 OCT 2019

RECIBIDO
Olga Lucia Grajales Grajales
Secretária Genéral
Vanna Januaria

Carreno Macca

Crose Eugenic Wan

3 0 OCT 2019

Cámara de Representantes Comisión Segunda

APROBADA

Olga Lucia Grajales Grajales Secretaria General







Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

L-M.C.3-F02
01-2016
Página 48 de
52

PROPOSICIÓN PARA CONTROL POLÍTICO DEL H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.



PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En mi calidad de congresista y como integrante de la Comisión Segunda y en concordancia con lo establecido en la ley 5 de 1992, solicito:

Citese a debate de control político al señor Ministro de Defensa Nacional Doctor Guillermo Botero Nieto, al señor Comisionado Presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil, Doctor Frídole Ballén Duque, al señor director de la Función Pública Fernando Antonio Grillo Rubiano, con el fin de dar claridad a la gran preocupación que existe por parte del personal Civil y no Uniformado del sector defensa, respecto a la convocatoria, que viene adelantando la Comisión Nacional del Servicio Civil para el concurso de mérito de los empleos del sector defensa.

Se anexa cuestionario:

CUESTIONARIO

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- Informar la forma en que participó la comisión de observación del Congreso de la República, en la elaboración de los decretos reglamentarios estipulados en el artículo 5 de la ley 1033 de 2006.
- 2. Informar cuáles fueron los congresistas del Senado de la República y la Cámara de Representantes que participaron en la comisión asesora y de seguimiento al desarrollo de las facultades extraordinarias otorgadas por el Gobierno Nacional, tal como lo establece el artículo 7 de la ley 1033 del 2006, así mismo adjuntar las actas que se tiene sobre las reuniones realizadas por esta comisión.
- Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento al artículo 13 de la ley 1033 de 2006, en el cual se establece 24 meses de plazo máximo para la realización de la convocatoria del concurso de méritos del sector defensa y entidades adscritas y vinculadas.
- 4. Cuantas personas de la planta de sanidad y bienestar social de la Policia Nacional, Ejercito Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea, entidades descentralizadas y vinculadas, bajo la modalidad de CONVALIDACION Y/O OTRAS MODALIDADES, fueron inscritos en carrera administrativa durante el periodo correspondiente comprendidos del año 2005 al 2010, cual es el sustento legal para hacerlo, Indicar el proceso de selección e ingreso que se desarrolló para tal vinculación.
- 5. Cuantos ingresos se generaron a carrera administrativa de personal civil y no uniformado, en el Ejército Nacional, entre los años 2005 al 2007. Cuántas de estas personas vinculadas a carrera administrativa en estos años se encontraban en libre nombramiento y remoción antes de ingreso al sistema de carrera.
- Teniendo en cuenta el artículo 6 de la Ley 1033 de 2006 se establece la adopción de mecanismos para la protección especial a la maternidad, a los





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 49 de
PAGINAS	52



servidores públicos desplazados por el conflicto, a las madres o padres cabeza de hogar y a los funcionarios que posean discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, Qué políticas cumple el Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares, Policía Nacional y entidades adscritas y vinculadas, respecto a salvaguardar y proteger al personal que se encuentra como provisional y está en condición de Madre o Padre Cabeza de Hogar, victimas del conflicto armado y/o en condición de discapacidad o pendiente por la Junta Médico Laboral, adjuntar listados actualizados del número de solicitudes y derechos de petición que se han radicado ante el Ministerio de Defensa las Fuerzas Militares, Policía Nacional y entidades adscritas y vinculadas durante los últimos 2 años.

 Indicar es el listado del personal civil y no uniformado del sector defensa y entidades adscritas y vinculadas, en condición de prepensionado discriminado por Fuerza y entidad.

 Indique cuál es el tratamiento del personal no uniformado del sector defensa y entidades adscritas y vinculadas, en condición de prepensionado, frente al concurso de méritos establecido en la Ley 1033 de 2006.

 Adjuntar relación de los comisionados de personal a nivel nacional, discriminado por regiones, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de la ley 909 de 2004 en las Fuerzas Militares, Policia Nacional y entidades adscritas y vinculadas.

10. Adjuntar la evidencia de las capacitaciones realizadas al personal civil y no uniformado, en función de dar cumplimiento al decreto reglamentario 091 de 2007 en su artículo 24 establece el curso de capacitación, que serán fijados mediante Resolución suscrita por el MINISTRO DE DEFENSA del Sistema especial del Sector Defensa.

11. Indicar el tratamiento ofrecido dentro del proceso de concurso de mérito contenido en la ley 1033 de 2006, al personal civil y no uniformado del sector defensa y entidades adscritas y vinculadas, cuyo tiempo laboral en la entidad supera los 15 años de servicio y su vinculación inicial fue "DADOS DE ALTA EN PROPIEDAD".

12. Adjuntar el listado del personal civil y no uniformado del sector defensa y entidades adscritas y vinculadas, que se encuentran en provisionalidad, discriminado por unidad, departamento y municipio de ubicación.

13. De qué manera ejerce la verificación de los perfiles ofertados en la plataforma SIMO, respecto a que estos correspondan a la demanda de las entidades del sector defensa y entidades adscritas y vinculadas, lo anterior, en función de evitar que se generen incongruencias entre los perfiles de provisionalidad a suplir por el sector defensa y entidades adscritas y vinculadas, y los perfiles publicados (ofertados) en la plataforma SIMO.

14. Teniendo en cuenta que la información a manejar por el personal civil y no uniformado del sector defensa y entidades adscritas y vinculadas es información de seguridad nacional y de alta confidencialidad, y que el ingreso de estas personas a la carrera administrativa se generará a través





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 50 de
	0
	52



del concurso de méritos establecido en la ley 1033 de 2006, Qué herramientas se utilizarán o se están utilizando para mitigar el riesgo de filtración de miembros de bandas criminales o reincidentes de grupos al margen de la ley.

15. Indicar los criterios técnicos que el Ministerio de Defensa Nacional y la Comisión del Servicio Civil utilizó para establecer los perfiles, competencias, y habilidades laborales para los cargos a ofertar en la convocatoria del sector defensa y entidades adscritas y vinculadas, que a su vez ha sido víctima del conflicto armado, puede registrarse como víctima en la plataforma del Registro Único de Victimas RUV.

16. Indicar el tratamiento aplicado dentro del proceso de convocatoria del sector defensa y entidades adscritas y vinculadas, aquellas personas que cumplen con las condiciones establecidas en la ley 1699 de 2013, reconociendo que son viudas y familiares de héroes muertos en combate.

17. Dando cumplimiento al Decreto 091 de 2007, respecto a las comisiones de personal, cuales son los proyectos de convocatoria entregados por esta comisión de personal, de cada entidad del sector defensa, a la Comisión Nacional del Servicio Civil, en función de proveer los empleos de carrera del sistema especial del sector defensa, adjuntar las actas de sesiones celebradas por parte de la comisión de personal en cada una de las entidades del sector defensa y entidades adscritas y vinculadas.

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

- 1. El artículo 8 de la Ley 1033 de 2006 estableció la apertura de la Convocatoria 001 de 2005, con el objeto de dar inicio al concurso de méritos del sector defensa y entidades adscritas y vinculadas. En tal oportunidad se generó la venta al público de pines para inscripción en el proceso; indique a este despacho cuantos ciudadanos compraron el pin, el precio del pin por persona y las actividades que se han venido realizando con estos inscritos.
- Indicar y adjuntar el estado actual y las actividades generadas en la Convocatoria 001 de 2005 del sector defensa y entidades adscritas y vinculadas, establecida en el artículo 8 de la ley 1033 de 2006.
- Indicar las convocatorias en desarrollo correspondientes al sector defensa y entidades adscritas y vinculadas, y adjunte y adjunte el cronograma de actividades de estas mismas.
- Indique manera como se dio cumplimiento al artículo 13 de la Ley 1033 de 2006, en el cual se establece 24 meses como plazo máximo para la realización de la convocatoria del concurso de méritos del sector defensa y entidades adscritas y vinculadas.
- Si en la Convocatoria 001 de 2005 ya se vendieron los pines, porque ahora la Comisión pretende iniciar otra convocatoria diferente y vender nuevamente los pines, si ya se había realizado el procedimiento.





Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 51 de
	52
	32



 Por qué después de 14 años inician con otra convocatoria, si la Comisión Nacional del Servicio Civil tenía UN AÑO a partir de la expedición de la ley 1033 de 2006 para realizar los concursos, ya que la provisionalidad no puede quedar definida en el tiempo, el plazo era en el año 2008.

7. Teniendo en cuenta que el artículo 6 de la Ley 1033 de 2006 establece la adopción de mecanismos para la protección especial a la materniciad, a los servidores públicos desplazados por el conflicto, a las madres o padres cabeza de hogar y a los funcionarios que posean discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, qué políticas cumple el Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares, Policía Nacional y entidades adscritas y vinculadas, respecto a salvaguardar y proteger al personal que se encuentra como provisional y tiene esta condición, adjuntar listados actualizados del número de solicitudes y derechos de petición que se han radicado ante el Ministerio de Defensa las Fuerzas Militares, Policía Nacional y entidades adscritas y vinculadas durante los últimos 2 años, con el ánimo de solicitar el cumplimiento del artículo en mención.

 Indicar cuál es el tratamiento del personal no uniformado del sector defensa y entidades adscritas y vinculadas, en condición de prepensionado, frente al concurso de méritos establecido en la Ley 1033 de 2006.

 Adjuntar el listado de las vacantes ofertadas para la convocatoria del sector defensa y entidades adscritas y vinculadas, discriminado por Fuerza, Departamento, y municipio de ubicación.

10. De qué manera ejerce la verificación de los perfiles ofertados en la plataforma SIMO, respecto a que estos correspondan a la demanda de las entidades del sector defensa y entidades adscritas y vinculadas, lo anterior, en función de evitar que se generen incongruencias entre los perfiles de provisionalidad a suplir por el sector defensa y entidades adscritas y vinculadas, y los perfiles publicados (ofertados) en la plataforma SIMO.

11. Indique los criterios técnicos que el Ministerio de Defensa Nacional y la Comisión del Servicio Civil utilizó para establecer los perfiles, competencias, y habilidades laborales para los cargos a ofertar en la convocatoria del sector defensa y entidades adscritas y vinculadas.

12. Indicar el tratamiento a generar dentro del proceso de convocatoria del sector defensa y entidades adscritas y vinculadas, sobre aquellas personas que cumplen con las condiciones establecidas en la ley 1699 de 2013, reconociendo que son viudas y familiares de héroes muertos en combate.

13. Bajo qué criterio y/o política el Ministerio de Defensa Nacional, decide colocar las supuestas vacantes en lugares diferentes a las que el servidor público está desempeñando sus funciones.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PÚBLICA

 De qué manera ejerce la verificación de los perfiles ofertados en la plataforma SIMO, respecto a que estos correspondan a la demanda de las







Acta No. 13 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 52 de
	52



entidades del sector defensa y entidades adscritas y vinculadas, lo anterior, en función de evitar que se generen incongruencias entre los perfiles de provisionalidad a supir por el sector defensa y entidades adscritas y vinculadas, y los perfiles publicados (ofertados) en la plataforma SIMO.

 Indicar los criterios técnicos que el Ministerio de Defensa Nacional y la Comision del Servicio Civil utilizó para establecer los perfiles, competencias, y habilidades laborales para los cargos a ofertar en la convocatoria del sector defensa y entidades adscritas y vinculadas

Cordial saludo

German Alcides Blanco Álvarez Representarite á la Cámara Departamento de Antioquia Cámaro de Representantes Comisión Segunda RECIBIDO

Olga Lucia Grajales Grajales Secretaria General

3 0 OCT 2019

10

JAIME FELIPE LOZADA POLANCO Presidente MAURICIO PARODI DÍAZ Vicepresidente

OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES Secretaria Comisión Segunda





